

Declaración oficial del Consejo Metropolitano

Consejo de Periodistas sancionó a Jaime Guzmán y Rafael Otero

Diferentes fueron las reacciones de Jaime Guzmán Errázuriz y Rafael Otero Echeverría, ambos con sanción de expulsión del Colegio de Periodistas de Chile A.G., adoptada por el Consejo Metropolitano del gremio.

Ante esta información, Guzmán señaló que no tenía idea sobre la materia señalada, ya que desde hace siete años no pertenecía al Colegio de Periodistas por haberse marginado voluntariamente de esa entidad gremial. Y que por lo tanto no tenía comentario que hacer al respecto.

Rafael Otero, quien también es vicepresidente de la Democracia Radical, por la medida que le habría aplicado el Consejo Metropolitano de Periodistas, señaló: "Lo único que sé es que estoy sometido a un sumario del cual no tengo conocimiento, por haber publicado en la revista SEPA, detalles del asesinato por sus propios compañeros de Partido, del periodista José Carrasco, que trabajó conmigo".

Según Otero en los detalles revelados en su revista, aparecen las declaraciones de "una de las parientes" de

Carrasco, en el sentido que éste le habría revelado que ya no volvía "porque me di vuelta", agregando Otero que "al parecer Carrasco era informante de la CNI".

Agregó Otero que al respecto, la viuda de Carrasco anunció una querrela pero que hasta el momento no se ha producido. "Por lo demás -enfaticó- me importa un bledo el que me expulsen del Colegio que yo fundé, porque es una Asociación Gremial que no tiene ningún imperio legal, lo tiene mucho más el Círculo, sobre lo que piensen los periodistas.

DECLARACION

Ante una publicación sobre presuntas situaciones que afectarían a los profesionales de la orden Jaime Guzmán y Rafael Otero, el consejo metropolitano del Colegio de Periodistas, entregó ayer tarde, la siguiente declaración escrita:

"Ante la información publicada en el día de hoy, 27 de julio por el diario "La Epoca" en orden a que el abogado y periodista Jaime Guzmán Errázuriz sería expulsado del Colegio de Periodistas, el

Consejo Metropolitano declara:

1.- El Consejo Metropolitano no ha entregado información oficial alguna respecto de lo anunciado por el diario "La Epoca".

2.- Están en estudio no sólo los casos nombrados, sino que también una serie de materias de distinto tenor frente a las cuales el consejo observa una actitud de permanente atención y seguimiento.

3.- Los procedimientos utilizados por el Consejo se ciñen estrictamente a los estatutos de la Orden y su cumplimiento garantiza la equidad que deben tener sus decisiones.

4.- Desconociendo la fuente que utiliza el diario "La Epoca" lamentamos la citada nota por cuanto confunde y genera polémica que en nada ayudan al fortalecimiento del Colegio.

5.- Cualquier información referida a este Consejo emana de sus autoridades democráticamente elegidas y esperamos que en el futuro noticias como ésta sean confirmadas previamente con representantes autorizados de éste".

Re 3^{ra} 28-111-88
C 266 1988